



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N° **21 83/23**

SALTA, **20 DIC 2023**

Expte. N° 4056/2023

VISTO:

Las notas mediante las cuales se solicita y autoriza la distribución de horas extras al Personal Nodocente por el mes de diciembre del año 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente, Decreto N° 366/06

QUE la Dirección General Administrativa Contable informa sobre la factibilidad presupuestaria y financiera de lo solicitado.

QUE la realización de horas extras durante el periodo de referencia incluye a varios agentes de esta Unidad Académica.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la liquidación y pago de horas extras por el mes de diciembre de 2023 al Personal Nodocente, según el siguiente detalle, para realizar tareas en la Facultad de Humanidades, y en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06.

Nombre y Apellido	Legajo	Horas Diciembre	Área/Tareas a realizar
Laura Natalia, Apaza	6032	8	Maestranza
Enrique Rubén, Choque	8368	11	Maestranza
Darío Ezequiel, Romano	8828	2	Posgrado
Marta Hirma, Yugra	8837	4	Maestranza

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso I - Gastos de Personal, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS N° 482/23, por prórroga del presupuesto aprobado por Resolución CS N° 444/22, para el Ejercicio financiero 2023.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/egb

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa